	Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u>	Código: MPEE0223P Versión: 03 CPT: Público
---	---	---

1. Objetivo

Realizar la actualización y/o modificación de la estructura tarifaria aplicable a los servicios públicos prestados por la EAAB – ESP de acuerdo con la normatividad regulatoria vigente, establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.

2. Alcance


Inicia con la identificación y análisis de la información base para el cálculo de las variables de la estructura tarifaria que pueden ser objeto de actualización y/o modificación, continua con el cálculo de las variables y el flujo de aprobación y termina con la publicación e información de la nueva estructura tarifaria de acuerdo con la regulación vigente.

Se aplica cuando se requieran adelantar las siguientes actualizaciones y/o modificaciones en las Estructuras Tarifarias de la Empresa:

- A. Actualización de tarifas por indexación (acumulación del IPC mayor o igual al 3%)
- B. Modificación de factores de subsidios y aporte adoptados por los Concejos Municipales y/o Distrital
- C. Modificación del Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) por nuevos montos a pagar a las autoridades ambientales competentes
- D. Actualización del consumo corregido por pérdidas - CCP en el Costo Medio de Tasas Ambientales del servicio de acueducto (CMTac) y de las variables volumen a entregar en los contratos de suministro e interconexión (ECSAPi,s+T), índice de agua suministrada por suscriptor facturado (ISUF) y el número de suscriptores promedio por facturar (Ni,ac) en el Costo Medio de Tasas Ambientales de los contratos de suministro de agua potable e interconexión (CMTVAB) por inicio de un nuevo año tarifario.
- E. Modificación de los costos unitarios particulares de operación por variaciones de mínimo el 5%.

3. Definiciones


- **Actualizaciones tarifarias:** Se refiere al proceso de reajuste de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y de los contratos de suministro de agua potable e interconexión aplicando las variaciones en el índice de precios contenido en la fórmula tarifaria y que se debe realizar cada vez que se acumule una variación de mínimo un tres por ciento (3%) en el IPC, de acuerdo con la información que publique el Departamento Nacional de Estadística DANE.
- **Año tarifario:** Corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) de julio del año i-1 y el treinta (30) de junio del año siguiente (i).
- **Aporte solidario:** Es la diferencia entre el valor que un usuario o suscriptor paga por un servicio público domiciliario y su costo económico de referencia, siendo la tarifa que paga el usuario mayor que el costo de referencia. Son sujeto de aporte solidario los estratos 5 y 6, así como las clases de uso Industrial y Comercial. Se expresa como un porcentaje (%).
- **Consumo Corregido por Pérdidas - CCP:** Corresponde a la proyección del consumo de agua (m³) de la Empresa, ajustado con el índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) estándar definido por la regulación vigente (6 m³/Suscriptor/mes).

 acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u>	Código: MPEE0223P Versión: 03 CPT: Público
---	---	---

- **Costos de referencia:** Son los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, calculados conforme la metodología tarifaria vigente y que, junto con los factores de subsidio y aporte solidario, determinan las tarifas.
- **Costo Unitario Particular de Operación (CUP):** Corresponde a los costos de operación de la Empresa, asociados a insumos químicos, energía y tratamiento de aguas residuales, considerados por la metodología tarifaria vigente como particulares del prestador y que son reconocidos a través del componente Costo Medio de Operación (CMO)
- **Equipo de Regulación:** Equipo de trabajo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control encargada de los temas de regulación y tarifas, conformado por Profesionales Nivel 22, Profesional Especializado Nivel 20 y/o Consultor Externo
- **Estructura tarifaria:** Corresponde a la definición de las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado por estrato y clase de uso, concepto y municipio, de acuerdo con la metodología tarifaria vigente.
- **Índice de Precios al Consumidor - IPC:** Índice económico en el que se valoran los precios de un predeterminado conjunto de bienes y servicios (conocido como «canasta familiar» o «cesta familiar») determinado sobre la base de la encuesta continua de presupuestos familiares (también llamada «encuesta de gastos de los hogares»), que una cantidad de consumidores adquiere de manera regular, y la variación con respecto del precio de cada uno, respecto de una muestra anterior. Mide los cambios en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares. Se trata de un porcentaje que puede ser positivo (lo que indica un incremento de los precios) o negativo (que refleja una caída de los precios).
- **Modificaciones tarifarias:** Para efectos del procedimiento, se refiere al cambio en los valores de las variables base para el cálculo de los costos de referencia vigentes establecido en la normatividad tarifaria vigente.
- **Subsidio:** Diferencia entre el valor que un usuario o suscriptor paga por un servicio público domiciliario y su costo económico de referencia, siendo el costo de referencia mayor que la tarifa que paga el usuario. Se aplica al rango de consumo básico definido por la CRA. Son sujeto de subsidio los estratos 1, 2 y 3. Se expresa como un porcentaje (%).
- **Tasas ambientales:** Instrumento económico que cobran las autoridades ambientales competentes a los usuarios por la utilización del recurso hídrico de una fuente natural en virtud de una concesión de aguas o como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y se cobrará por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico.

4. Lineamientos

1. Para el desarrollo de este procedimiento se debe tener como insumo de información base:
 - a. El Acuerdo de Junta Directiva que defina la estructura tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que presta la EAAB-ESP, vigente al momento del cálculo de las variables objeto de modificación y/o actualización.
 - b. El reporte de costos particulares de operación para el último año tarifario.
 - c. Facturas de cobro y pagos efectuados a las autoridades ambientales competentes por concepto de tasas ambientales.
 - d. Estudio de costos soporte de la estructura tarifaria vigente, incluyendo la proyección del consumo corregido por pérdidas de cada año tarifario.
 - e. El Acuerdo de Concejo Distrital y/o Municipal por el cual se definen los factores de subsidio y aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado vigentes.

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	--


- f. Reporte mensual del IPC publicado oficialmente por el DANE.
2. Los productos derivados de este procedimiento deben ser incorporados a la carpeta compartida en red de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Subcarpeta: Tarifas), de acuerdo con la estructura definida por la Empresa.

5. Flujograma


Anexo al procedimiento en el aplicativo mapa de procesos.

6. Actividades


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
1	Identificar y analizar Información Base para el Cálculo	<p>Identificar la disponibilidad de información base para determinar la necesidad de realizar una actualización y/o modificación de las estructuras tarifarias.</p> <p>Para determinar la información base necesaria para actualizar y/o modificar las estructuras tarifarias, hace uso de la hoja "Información Base" del Formato MPEE0223F03 "Lista de Chequeo para Modificación de Estructuras Tarifarias".</p> <p>Si se requiere de información adicional se procede a la actividad No. 2 del presente procedimiento, en caso de contar con la información necesaria continua con la actividad No. 5.</p>	MPEE0223F03 Lista de Chequeo para Modificación de Estructuras Tarifarias	Profesional Nivel 022 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control
2	Solicitar Información Base o Complementaria para el Cálculo	Preparar comunicación oficial y/o correo electrónico solicitando información requerida en caso de que no se cuente con la misma o se requiera información complementaria para determinar la necesidad de realizar una actualización y/o modificación de la estructura tarifaria.	MPFD0801F01 Memorando Interno MPFD0801F02 Carta Externa Correo Electrónico con Solicitud de Información	Profesional Nivel 022 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	---


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
		<p>Las solicitudes de información pueden ser hacia entidades externas o áreas internas de la Empresa que sean responsables de administrar la información base requerida y deben observar los requisitos definidos en la hoja "Información Base" del Formato MPEE0223F03 "Lista de Chequeo para Modificación de Estructuras Tarifarias".</p> <p>Las comunicaciones escritas, deben estar firmadas por el Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.</p>		
3	Atender y enviar solicitud de información oficial	<p>Recopilar información y remitir respuesta a las solicitudes de información base realizadas por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control de forma oficial a través de comunicaciones o correo electrónico.</p>	<p>Correo Electrónico o Comunicación Oficial de Respuesta a Solicitud</p>	<p>Entidades Externas</p> <p>y/o</p> <p>Áreas Internas de la Empresa</p>
4	Recibir y analizar información remitida para el cálculo	<p>Analizar la información remitida por las entidades y/o áreas internas cada vez que la recibe, con el fin de identificar si es posible realizar el cálculo de la modificación y/o actualización.</p> <p>Dentro del análisis de la información, se debe revisar, entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remisión oficial por parte de las áreas. - Consistencia con los años, requisitos y especificaciones de la solicitud de información realizada. <p>Si la información remitida requiere de aclaraciones o es insuficiente, solicita nuevamente a las áreas o entidades externas aclaraciones o complemento de la información, retornando a la actividad No. 2.</p>	<p>MPFD0801F01 "Memorando Interno"</p> <p>MPFD0801F02 "Carta Externa"</p> <p>Correo Electrónico con Solicitud de Información</p>	<p>Profesional Nivel 022</p> <p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	--


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
		Si la información se encuentra completa, continúa a la actividad No. 5.		
5	Realizar Cálculo de Modificación de la Estructura Tarifaria	<p>Realizar el cálculo de las variables sujeto de modificación con base en la información disponible y/o remitida por las áreas para el cálculo.</p> <p>Según sea el caso, para el cálculo de las variables sujetas de actualización y/o modificación, se debe hacer uso de los siguientes instructivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructivo MPEE0223I01 “Actualizaciones por IPC e Incorporación de Factores de Subsidio y Aportes” - Instructivo MPEE0223I02 “Modificaciones en CMT por nuevos cobros y cambio de año tarifario” - Instructivo MPEE0223I03 “Modificaciones por variaciones en costos unitarios particulares de operación” <p>Dentro del desarrollo del cálculo de las variables sujetas de modificación y/o actualización, se debe construir documento que describa la memoria de cálculo para su posterior validación.</p>	<p>Documento de memoria de cálculo de las modificaciones tarifarias</p> <p>MPEE0223F04 Actualización Y O Modificación Cmt</p> <p>MPEE0223F05 Verificación Estructura Tarifaria E Indexación</p> <p>MPEE0223F06 Aplicación Procedimiento Variaciones Csts. Particulares</p> <p>MPEE0223F07 Distribución Puntos Energía En Procesos</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Profesional Nivel 022</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>
6	Validar los Cálculos de las Modificaciones	Presentar, analizar y validar los resultados, memoria de cálculo, hipótesis, dificultades presentadas, e impactos de las actualizaciones y/o modificaciones de la estructura tarifaria sesiones de trabajo conjuntas del Equipo de Regulación cada vez que cuentan con los cálculos de la modificación de la estructura tarifaria.	<p>Resultados del Cálculo de Actualizaciones y/o Modificaciones de Estructura Tarifaria</p> <p>MPFD0801F05 “Ayuda de</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	---


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
		<p>Para lo cual se pueden adelantar estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer y coordinar estrategias de chequeo adicionales para validar los resultados como, cálculos alternativos, auditoría al modelo de cálculo, validación de resultados con cálculos simplificados, criterios alternativos de cálculo, necesidades de consultas a la CRA o SSPD, entre otros. - Programar nuevas sesiones de trabajo para validar resultados específicos. <p>Una vez aplicadas las estrategias de validación que se definan y los resultados son concertados, continúa con el procedimiento; en caso contrario, retorna a la actividad No. 5 para realizar nuevos cálculos y/o a la actividad No. 2 para realizar solicitudes de información complementaria, en caso de ser requerido.</p>	Memoria"	
7	<p>Informar la Necesidad de Modificación de Estructura Tarifaria</p>	<p>Informar al Gerente Corporativo de Planeamiento y Control la necesidad de presentar a consideración de la Gerencia General de la Empresa y de la Junta Directiva la actualización y/o modificación de la estructura tarifaria.</p> <p>Presentar los resultados obtenidos, así como el impacto del cálculo.</p> <p>El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control puede requerir nuevos análisis o presentar a consideración de la Gerencia General y la Junta Directiva de la Empresa la solicitud de</p>	Presentación de Resultados de Modificación de Estructura Tarifaria	<p>Profesional Especializado Nivel 020</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

	Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u>	Código: MPEE0223P Versión: 03 CPT: Público
---	---	---


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
8	Elaborar Documentos para Presentación a Junta Directiva	actualización y/o modificación de la estructura tarifaria. Elaborar proyecto de Acuerdo de Junta Directiva para adoptar las modificaciones en la estructura tarifaria, el documento soporte del cálculo de la modificación de la estructura tarifaria que forma parte integral del proyecto de Acuerdo de Junta Directiva y la presentación del de la modificación de la estructura tarifaria para exposición ante Comité Corporativo y la Junta Directiva.	MPFD0801F11 Proyecto Acuerdo de Junta Directiva Documento Soporte de Actualización y/o Modificación de Estructura Tarifaria MPFD0801F07 Presentación Solicitud Actualización y/o Modificación	Profesional Nivel 022 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control
9	Solicitar Vo. Bo al proyecto de Acuerdo de Junta Directiva a la Gerencia Jurídica	Solicitar Vo. Bo de la Gerencia Jurídica al proyecto de Acuerdo de Junta Directiva para adoptar las actualizaciones y/o modificaciones en la estructura tarifaria, tramitando tramitar Aviso SAP haciendo uso del IFUCS021 IW51 "Crear Aviso de Servicios", y atendiendo lo establecido en el procedimiento MPFJ0101P Elaboración Conceptos Jurídicos y elaboración o revisión de documentos.	MPFD0801F01 Memorando Interno Aviso SAP solicitud Revisión Acuerdo de Junta Directiva MPFD0801F11 Proyecto Acuerdo de Junta Directiva	Profesional Especializado Nivel 020 Planificador Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control
10	Presentar a comité corporativo Modificación y/o Actualización Tarifaria	Una vez se cuente con el visto bueno de la Gerencia Jurídica, presentar para análisis y visto bueno, las actualizaciones y/o modificaciones en la estructura tarifaria ante el Comité Corporativo utilizando el formato MPFD0801F07 "Plantilla Power Point"	MPFD0801F07 Plantilla Power Point	Gerente Nivel 04 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control
11	Validar Modificación y/o Actualización	Analizar la modificación y/o	MPFD0801F09 Certificación	Comité corporativo

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	--


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	<p>Tarifaria y dar Vo. Bo</p>	<p>actualización tarifaria, así como los impactos generados cada vez que la Gerencia Corporativa de Planeamiento y control la presenta.</p> <p>Si está de acuerdo, da su visto bueno para presentarlo ante la Junta Directiva y continua con la actividad No. 12.</p> <p>En caso de tener observaciones o solicitar ajustes, se devuelve a la actividad No. 5 para que se realicen los ajustes y posteriormente presentarlo al Comité Corporativo para obtener visto bueno.</p>		
12	<p>Remitir Documentos para Decisión de Junta Directiva</p>	<p>Remitir de forma oficial a la Secretaría General de la Empresa los documentos soporte para presentación a Junta Directiva.</p>	<p>MPFD0801F01 Memorando interno con anexos:</p> <p>MPFD0801F11 Proyecto Acuerdo Junta Directiva Documento Soporte de Actualización y/o Modificación de Estructura Tarifaria</p> <p>MPFD0801F07 Presentación Solicitud Actualización y/o Modificación</p>	<p>Gerente Corporativo Nivel 4</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>
13	<p>Presentar a la Junta Directiva Modificación y/o Actualización Tarifaria</p>	<p>Presentar en sesión de Junta Directiva la solicitud de modificación y/o actualización de la estructura tarifaria.</p>	<p>MPFD0801F11 Proyecto Acuerdo de Junta Directiva</p> <p>Documento</p>	<p>Gerente Corporativo Nivel 4</p> <p>Gerencia Corporativa de</p>

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	--

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
			<p>Soporte de Actualización y/o Modificación de Estructura Tarifaria</p> <p>MPFD0801F07 Presentación Solicitud Actualización y/o Modificación</p>	<p>Planeamiento y Control</p>
14	<p>Validar y adoptar Modificación y/o Actualización Tarifaria</p>	<p>Validar la modificación de la estructura tarifaria y sus impactos, cada vez que son presentados por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control. Si están de acuerdo, se adopta mediante Acuerdo de Junta Directiva la modificación de la estructura tarifaria presentada y continua con la actividad No. 16.</p> <p>En caso de no adoptar la modificación de la estructura tarifaria, porque se requieren ajustes, proceder con la actividad No. 15 del procedimiento.</p> <p>Si en la sesión de Junta Directiva deciden NO adoptar en definitiva la actualización y/o modificación de la estructura tarifaria, se deja soporte de la decisión de conformidad con la actividad No. 18 del presente procedimiento.</p>	<p>MPFD0801F11 Acuerdo de Junta Directiva</p> <p>MPFD0801F09 Certificación y/o Acta de sesión de la Junta Directiva</p>	<p>Junta Directiva</p>
15	<p>Solicitar ajustes a los cálculos tarifarios</p>	<p>Solicitar ajustes a los cálculos tarifarios, para lo cual se debe tener en cuenta los criterios y consideraciones, según sea el caso de la modificación tarifaria realizada descritos en la actividad No. 5.</p> <p>Una vez realizados los ajustes a los cálculos tarifarios en la actividad No. 5, se presentan nuevamente en</p>	<p>MPFD0801F09 Certificación y/o Acta de sesión de la Junta Directiva</p>	<p>Junta Directiva</p>

	<p>Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias</p> <p>Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u></p>	<p>Código: MPEE0223P</p> <p>Versión: 03</p> <p>CPT: Público</p>
---	--	--


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
16	<p>Protocolizar Acuerdo de Junta Directiva</p>	<p>sesión de Junta Directiva para su adopción.</p> <p>Gestionar firma del acuerdo de Junta Directiva que adopta los costos de referencia y tarifas por parte del presidente y secretario de la Junta Directiva.</p> <p>Remitir oficialmente a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control el Acuerdo firmado y protocolizado (numerado).</p>	<p>Acuerdo de Junta Directiva Adoptado</p>	<p>Secretaria General Nivel 04</p> <p>Secretaría General</p>
17	<p>Publicar e informar la nueva estructura tarifaria</p>	<p>Realizar la publicación e información de las nuevas tarifas adoptadas en el Acuerdo de Junta Directiva, cumpliendo los requisitos de información previstos en la regulación vigente.</p> <p>Para identificar los requisitos de información aplicables a la actualización y/o modificación de la estructura tarifaria adoptada por la Junta Directiva, así como los tiempos a partir de los cuales se deben aplicar las tarifas en el sistema de facturación, hace uso de la hoja "Requisitos de Información" del Formato MPEE0223F03 "Lista de Chequeo para Modificación y/o Actualización de Estructuras Tarifarias".</p> <p>Las solicitudes de publicación e información de las nuevas tarifas deben ser enviadas de forma oficial por el Gerente Corporativo de Planeamiento y Control a la Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones haciendo uso del procedimiento MPEC0201P "Comunicación Externa".</p> <p>Para la publicación de las tarifas en periódico, se debe hacer uso del formato MPEE0223F02</p>	<p>Solicitud Publicación MPFD0801F01 Memorando Interno</p> <p>MPEE0223F03 Lista de Chequeo para Modificación y/o Actualización de Estructuras Tarifarias</p> <p>Comunicaciones a CRA y SSPD informando Nuevas Tarifas MPFD0801F02 "Carta Externa"</p> <p>Publicación Tarifas en Periódico</p> <p>Evidencias Audiencia Vocales de Control</p>	<p>Profesional Nivel 022</p> <p>Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control</p>

	Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u>	Código: MPEE0223P Versión: 03 CPT: Público
---	---	---

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
		“Publicación de Tarifas” Una vez se den cumplimiento a los requisitos de información previstos en la regulación, informar mediante comunicación oficial, la nueva estructura tarifaria a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente para su incorporación al sistema de facturación. Fin del procedimiento	Formato Diligenciado información MPEE0223F02 “Publicación de Tarifas” MPFD0801F01 Memorando Interno a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	
18	Solicitar certificación de la Decisión de NO Adopción	Solicitar a la Secretaría General, certificación de la decisión adoptada por la Junta Directiva de la EAAB-ESP.	Correo electrónico	Gerente Corporativo Nivel 4 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control
19	Generar la certificación de la Decisión de NO Adopción	Emitir certificación de la sesión de Junta Directiva donde se tomó la Decisión de NO Adopción de la actualización y/o modificación de la estructura tarifaria. Fin del procedimiento	MPFD0801F09 Certificación de la Decisión de No Adopción	Secretaria General Nivel 04 Secretaría General

7. Documentos Soporte

No.	CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDADES/ LINEAMIENTOS	ENTIDAD
1	MPEC0201P	Comunicación Externa	17	EAAB-ESP
2	MPEE0223I01	Actualizaciones por IPC e Incorporación de Factores de Subsidio y Aportes	5	EAAB-ESP
3	MPEE0223I02	Modificaciones en CMT por nuevos cobros y cambio de año tarifario	5	EAAB-ESP
4	MPEE0223I03	Modificaciones por variaciones en costos unitarios particulares de operación	5	EAAB-ESP
5	MPEE0223F02	Publicación de Tarifas	17	EAAB-ESP
6	MPEE0223F03	Lista de Chequeo para Modificación de Estructuras Tarifarias	1, 2, 17	EAAB-ESP

	Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u>	Código: MPEE0223P Versión: 03 CPT: Público


No.	CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDADES/ LINEAMIENTOS	ENTIDAD
7	MPEE0223F04	Actualización y/o Modificación CMT	5	EAAB-ESP
8	MPEE0223F05	Verificación estructura tarifaria e indexación	5	EAAB-ESP
9	MPEE0223F06	Aplicación procedimiento variaciones Csts. Particulares	5	EAAB-ESP
10	MPEE0223F07	Distribución puntos energía en procesos	5	EAAB-ESP
11	MPFD0801F01	Memorando Interno	2, 4, 9, 12, 17	EAAB-ESP
12	MPFD0801F02	Carta Externa	2, 4, 17	EAAB-ESP
13	MPFD0801F05	Ayuda de Memoria	6	EAAB-ESP
14	MPFD0801F07	Plantilla Power Point	8, 10, 12, 13	EAAB-ESP
15	MPFD0801F09	Certificación	11, 14, 15, 19	EAAB-ESP
16	MPFD0801F11	Acuerdo Junta Directiva	8, 9, 10, 12, 13, 14	EAAB-ESP
17	MPFJ0101P	Elaboración Conceptos Jurídicos y elaboración o revisión de documentos	9	EAAB-ESP
18	IFUCS021 IW51	Crear Aviso de Servicios	9	EAAB-ESP

8. Control de cambios

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	FECHA
03	Actualización al nuevo formato y actualización de las actividades con sus responsables.	25/11/2024
02	Modificación del Procedimiento MPEE0223P "Actualización de Estructuras Tarifarias por adopción de Factores de Subsidio y Aporte Solidario", incluyendo en un solo procedimiento las diferentes actualizaciones y modificaciones previstas en la regulación de las estructuras tarifarias. Actualización de criterios para los controles.	25/07/2022

9. Control de revisión y aprobación

ETAPA	NOMBRE	CARGO Y/O ROL	FECHA
ELABORACIÓN	GINA PEREA GARCIA	Profesional Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	14/11/2024
	DIANA CATALINA SANCHEZ SAAVEDRA	Profesional Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	14/11/2024
REVISIÓN	HELBERT YESID ROJAS GUERRERO	Profesional Especializado Nivel 20	15/11/2024

	Procedimiento: Actualización y/o modificación de estructuras tarifarias Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: <u>Planeación de los Recursos</u>	Código: MPEE0223P Versión: 03 CPT: Público
---	---	---

ETAPA	NOMBRE	CARGO Y/O ROL	FECHA
		Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	
APROBACIÓN	PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Gerente Corporativo Nivel 04 Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	25/11/2024

